

Bogotá, D.C., Abril 23 de 2003

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01058127 00000006 Folios: 1
Fecha (AMD): 2003-04-23 11:35:33
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Procedencia: 2828 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

47
48

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AH. Dra. Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Ref.: Radicación: 01/58127
Oficio: 1733 del 27 de marzo de 2003

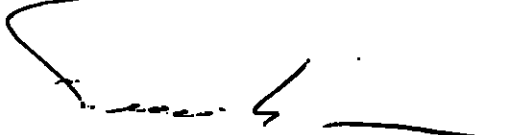
Respetada doctora Céspedes:

En atención a su oficio No. 1733 fijado en lista el 27 de febrero de 2003, me permito manifestar que el certificado de existencia y representación de la sociedad COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. -COLCERÁMICA S.A.-, que se anexó junto con la oposición presentada el 7 de Febrero de 2003, es suficiente para acreditar como su nombre lo indica existencia y presentación de la sociedad opositora. Lo anterior toda vez que como se observa en la página dos de dicho certificado, la sociedad GRIFOS Y VÁLVULAS S.A. fue absorbida mediante fusión por Colcerámica S.A., todo lo cual consta en la Escritura Pública 3860 del 27 de Octubre de 2000 otorgada en la Notaría 42 de Bogotá.

En consecuencia de lo anterior, y con el fin de evitar estas confusiones solicito de la manera más respetuosa que se tenga como opositor a COLCERÁMICA S.A., del cual soy apoderado en virtud del Protocolo de Poder No. 12.576 que reposa en su Despacho.

Sin otro particular me suscribo de Usted,

Cordialmente,


LUIS FERNANDO GAITAN OCHOA
C.C. 79.155.672 de Bogotá
T.P. 48733 del Min. de Justicia